



NACIONES UNIDAS

**C E P A L**

Distr.  
LIMITADA  
LC/MDSS.6/3  
28 de junio de 2017  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**INFORME DE LA SEXTA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL COMITÉ DE COOPERACIÓN SUR-SUR**

Ciudad de México, 25 de abril de 2017

**ÍNDICE**

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS .....	1-3	3
Lugar y fecha de la Reunión.....	1	3
Asistencia .....	2	3
Presidencia y Vicepresidencias .....	3	3
B. TEMARIO.....	4	3
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN .....	5-42	3
Anexo Lista de participantes .....	-	13

## A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

### Lugar y fecha de la Reunión

1. La Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe celebró su Sexta Reunión el día 25 de abril de 2017 en Ciudad de México en el marco de la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

### Asistencia<sup>1</sup>

2. Participaron en la Reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Brasil, Cuba, El Salvador, Honduras, México y República Dominicana.

### Presidencia y Vicepresidencias

3. La Mesa, elegida en el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), quedó constituida de la siguiente manera<sup>2</sup>:

Presidencia: México

Vicepresidencias: Argentina, Brasil, Chile, Cuba, El Salvador, Honduras, Jamaica y República Dominicana

## B. TEMARIO

4. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:

1. Aprobación del temario provisional
2. Diálogo sobre el papel de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

## C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

5. Noel González Segura, Coordinador de Foros y Mecanismos Multilaterales y Regionales de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, dio la bienvenida a los participantes en la Reunión y sometió a consideración el temario provisional, que fue aprobado sin modificaciones.

---

<sup>1</sup> Véase el anexo.

<sup>2</sup> El Salvador y Honduras se integraron a la Mesa Directiva en virtud del acuerdo 1 de la Quinta Reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, celebrada en Santo Domingo en enero de 2017.

## Inauguración

6. Daniel Titelman, Director de la División de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en representación de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, inauguró el Diálogo sobre el papel de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Tras saludar a las autoridades y funcionarios responsables de cooperación de América Latina y el Caribe, así como a los representantes de los organismos de cooperación, señaló que la cooperación se encontraba en un punto de inflexión. El contexto reinante, marcado por el debilitamiento del multilateralismo, el retorno del proteccionismo y el ascenso de movimientos políticos extremistas, había contribuido al abandono de la agenda de cooperación multilateral, lo que implicaba graves riesgos para la economía mundial y debilitaba la posibilidad de cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos.

7. Indicó, asimismo, que la región de América Latina y el Caribe enfrentaba un escenario complejo de menor crecimiento económico y de grandes incertidumbres respecto del futuro político y económico. La coyuntura económica desfavorable y los bajos niveles de inversión que incidían en la productividad y limitaban el cambio estructural necesario para avanzar hacia un nuevo estilo de desarrollo, constituían una amenaza para los logros sociales alcanzados por los países de la región en las décadas anteriores, en particular la reducción de la pobreza y de la desigualdad. Esto era altamente preocupante ya que la pobreza aún afectaba a 175 millones de latinoamericanos y caribeños.

8. El orador señaló, además, que los países comprendían la urgencia de los desafíos que enfrentaban en esa coyuntura y la necesidad de potenciar la voz de la región en los foros mundiales sobre desarrollo sostenible, por lo que habían creado el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que buscaba propiciar, a través del intercambio de experiencias, buenas prácticas y aprendizajes compartidos, la colaboración entre pares e impulsar la implementación íntegra, coherente y más eficiente de la Agenda 2030. El Foro, que celebraría su Primera Reunión entre el 26 y el 28 de abril de 2017 en Ciudad de México, era un mecanismo de seguimiento de la Agenda 2030 con la participación de múltiples actores, y sus resultados serían una contribución regional al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, que sesionaba cada mes de julio en Nueva York.

9. La CEPAL había identificado cuatro pilares clave para la implementación de la Agenda 2030 en la región, a saber: i) la integración de los ODS en los planes de desarrollo nacionales y la arquitectura fiscal, ii) el diseño y seguimiento de los medios de implementación ante el difícil contexto económico, iii) la lucha contra la evasión fiscal (que representaba el 6,3% del PIB anual de la región) y iv) el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación. Además, era relevante el fortalecimiento de la arquitectura regional para el seguimiento de la Agenda 2030, así como de las capacidades estadísticas en el contexto de la revolución de los datos, a fin de facilitar el seguimiento de los indicadores asociados a los ODS con datos tradicionales y no tradicionales cada vez más desagregados y georreferenciados.

10. Indicó que, más que nunca, debía promoverse y ampliarse la cooperación y la integración sobre bases multilaterales. No era posible una única fórmula efectiva de cooperación, ni siquiera un conjunto de fórmulas estándar. La CEPAL había sostenido que el sistema de cooperación internacional, que funcionaba guiado por la lógica de niveles de ingreso per cápita como variable representativa del desarrollo, dejaba fuera a los países de renta media. El sistema de cooperación internacional debía buscar una respuesta integral y amplia al problema del desarrollo, que incluyera a los países de ingresos bajos y medios, así como a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

11. Recalcó que la realidad global y regional ponía a la cooperación Sur-Sur en un lugar de suma relevancia porque incorporaba elementos novedosos, entre los que se destacaban una mayor horizontalidad, una mayor capacidad para generar un sentimiento de apropiación por parte del receptor, con doble dividendo tanto para el donante como para el receptor, el estímulo de las capacidades técnicas entre ambos, así como del sentido de responsabilidad compartido. Según cifras de las Naciones Unidas, este tipo de cooperación representaba unos 20.000 millones de dólares anuales, equivalentes al 15,2% de toda la asistencia oficial para el desarrollo. La cooperación Sur-Sur planteaba desafíos a la gobernanza del sistema internacional y abría el debate acerca de las formas de asistencia para definir nuevos consensos y nuevos actores. Particular atención merecía la cooperación triangular como parte de esta nueva arquitectura de la cooperación internacional para el desarrollo ya que permitía el aprovechamiento de las ventajas comparativas que cada socio podía aportar, generaba beneficios compartidos, propiciaba la replicabilidad de los proyectos de cooperación, a la vez que era efectiva para el cumplimiento de los ODS.

12. Seguidamente, el orador se refirió a varias iniciativas de cooperación técnica y cooperación Sur-Sur emprendidas por la Comisión con Haití, como la labor de asesoría y acompañamiento de la CEPAL y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México al Instituto Haitiano de Estadística e Informática (IHSI) para la elaboración de un indicador de coyuntura de la actividad económica (ICAE). En septiembre de 2016 se había realizado en Haití el seminario de presentación del ICAE y el lanzamiento del primer boletín trimestral, que a la fecha de la Reunión ya iba en su cuarta edición. El documento metodológico completo del ICAE había sido publicado por el IHSI en marzo de 2017. Además, se preveía realizar en el segundo semestre de 2017 una reunión de expertos auspiciada por la CEPAL en México, para presentar el ICAE y compartir con instituciones de estadística de la subregión de Centroamérica y del Caribe sus propias experiencias en materia de indicadores coyunturales. Otro ejemplo concreto era el estudio sobre las lecciones aprendidas de la cooperación Sur-Sur del Brasil, Chile y México con Haití, realizado por la CEPAL y el Instituto Mora. El libro, que recopilaba estudios de caso de los tres países y ofrecía un análisis de los retos y desafíos de la cooperación Sur-Sur que se ofrecía desde países de la región, estaría disponible en el transcurso de 2017. Otras iniciativas incluían la colaboración con El Colegio de México, que databa de 2007 y era promovida por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) del Canadá en el marco de un proyecto de reflexiones latinoamericanas sobre nuevas formas de cooperación con Haití. La iniciativa había incluido la realización de seminarios y talleres sobre seguridad alimentaria, migraciones y remesas, entre otros.

13. Estos ejemplos reforzaban la idea de que, en América Latina y el Caribe, debían hacerse esfuerzos para vincular la cooperación Sur-Sur con un concepto de desarrollo amplio, multifacético y destinado a mejorar los niveles de vida, pero también debían lograrse procesos de crecimiento sostenible e inclusivo que abordaran la desigualdad social y productiva que caracterizaba a los países de la región. La cooperación Sur-Sur también resultaba relevante en la medida que permitiera aprender unos de otros y consolidar pactos regionales para aumentar la productividad, el pleno empleo, cuidar el medio ambiente y participar de la cuarta revolución industrial y tecnológica, entre otros. Era necesario abandonar la premisa clásica de la asistencia para el desarrollo según la cual los países ricos ayudaban y prescribían el tipo de acciones que los países en desarrollo debían implementar para combatir la pobreza. Se trataba de poner en práctica un pacto mundial y abogar por la celebración de acuerdos internacionales —comerciales, ambientales y sociales— que respetaran el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

14. Yanerit Morgan, Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México indicó que en la coyuntura de la región, caracterizada por una desaceleración del crecimiento y un panorama político internacional incierto, la cooperación Sur-Sur había encontrado un momento propicio para convertirse en una herramienta útil para promover el intercambio de experiencias y servir de catalizador para el fortalecimiento de la integración regional. En ese

contexto, la cooperación Sur-Sur podía contribuir significativamente a que los países de la región avanzaran hacia un desarrollo sostenible. Por último, recordó que el intercambio efectivo de experiencias y la transferencia de conocimientos reforzaba la creación de capacidades a nivel regional, nacional y local.

15. Señaló asimismo que en el caso de América Latina, la cooperación Sur-Sur había contribuido a fomentar la integración regional a través del desarrollo de infraestructura, la coordinación de las políticas sobre el turismo y la reducción de las desigualdades económicas. Desde la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la cooperación Sur-Sur había sido un tema relevante, como lo demostraba la Declaración de Santiago, aprobada en la Primera Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC (Santiago, 27 y 28 de enero de 2013) en la que se había subrayado la necesidad de construir una política de cooperación Sur-Sur que reflejara la identidad de la región, contribuyera a reducir las asimetrías regionales, promoviera el desarrollo sostenible y se articulara con las instancias de cooperación ya existentes en la región. Por su parte, en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, los esfuerzos de los países iberoamericanos en relación con la cooperación Sur-Sur se referían primordialmente a la construcción de metodologías de gestión orientadas a los resultados y otros instrumentos para impulsar intercambios de conocimiento efectivos, que agregaran valor y fortalecieran la gestión del ciclo total de proyectos de cooperación Sur-Sur que se ejecutaban.

16. La oradora señaló que el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL, además de contribuir a crear una arquitectura sólida de seguimiento y monitoreo de la Agenda 2030, había sido un espacio clave para posicionar a la cooperación Sur-Sur como elemento fundamental para la implementación de los Objetivos de la Agenda 2030. Quedaba demostrado que la cooperación Sur-Sur podía promover esquemas innovadores de cooperación para hacer frente a los nuevos retos del desarrollo, en áreas como el intercambio de conocimiento, el desarrollo económico, la infraestructura, la tecnología, el fortalecimiento de capacidades, la seguridad alimentaria, el combate a la pobreza y la desigualdad, la sostenibilidad ambiental y el acceso preferencial a mercados específicos. La cooperación Sur-Sur era un mecanismo promotor de la integración gracias a las múltiples acciones llevadas a cabo en los últimos años en la región, que, en lugar de disminuir en tiempos de crisis e incertidumbre internacional, se habían intensificado.

17. Noel González Segura, Coordinador de Foros y Mecanismos Multilaterales y Regionales de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), indicó que el objetivo de la Reunión era reflexionar sobre el papel de la cooperación Sur-Sur y triangular en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Manifestó que la Reunión era especialmente oportuna ya que estaba a punto de celebrarse la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y que en los próximos meses se realizarían otros eventos de gran importancia, como el Foro del Consejo Económico y Social sobre el Seguimiento de la Financiación para el Desarrollo y el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible. La cooperación Sur-Sur era ampliamente reconocida como parte de los medios de implementación de la Agenda 2030 y el Comité de Cooperación Sur-Sur podía contribuir a su implementación.

18. Precisó que la cooperación Sur-Sur era una modalidad de intercambio de conocimientos y soluciones exitosas en materia de desarrollo cuya importancia había aumentado en el mundo en los últimos años. Según las últimas estimaciones disponibles, la cooperación Sur-Sur habría superado los 20.000 millones de dólares anuales en 2014 y, sin duda, continuaría aumentando. Esta cifra debía complementarse con los últimos datos publicados por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, que por segundo año consecutivo alcanzaba máximos históricos. Asimismo, el Reino Unido y Alemania habían alcanzado el aporte del 0,7% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y manifestado su voluntad de mantenerlo.

19. La implementación de la Agenda 2030 aún planteaba retos. Los países donantes no habían cumplido con los compromisos adquiridos voluntariamente en la materia y, además, esos recursos estaban lejos de cubrir por sí solos los requerimientos necesarios para la implementación de la Agenda. En este contexto, era de la mayor relevancia buscar la manera en que los recursos tradicionales de cooperación Sur-Sur y triangular pudieran aprovecharse mejor para fomentar, apoyar y complementar los otros flujos de la financiación para el desarrollo, entre los cuales se contaban el fortalecimiento de los sistemas de recaudación, la mejora del gasto, la planificación de políticas para el combate de la pobreza con una perspectiva multidimensional, y los proyectos de mejora en sectores económicos como la agricultura, la pesca y la industria, entre otros.

20. Indicó que era fundamental que los países de la región reflexionaran sobre la manera de maximizar el impacto de este ámbito de la política pública nacional. El Comité de Cooperación Sur-Sur había decidido durante el bienio abordar tres temas prioritarios, a saber: el intercambio de experiencias en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la promoción de asociaciones de múltiples actores para la cooperación Sur-Sur y el intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre metodologías y medición de la cooperación Sur-Sur.

21. Además, destacó el informe elaborado por el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, que serviría de base para las deliberaciones del Foro del Consejo Económico y Social sobre el Seguimiento de la Financiación para el Desarrollo, en el que se proponía que cada país integrara en su estrategia de cooperación internacional la perspectiva de la Agenda 2030. Los países debían reflexionar sobre la forma de impulsar la Agenda 2030 a nivel nacional mediante la cooperación que proveían y recibían. Un acuerdo en ese sentido sería un aporte importante al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Para finalizar, añadió que el Comité de Cooperación Sur-Sur debía funcionar como una plataforma abierta, incluyente y participativa en que se incluyera a los actores de la sociedad civil, el sector académico, parlamentarios, fundaciones y sector privado.

#### Diálogo sobre el papel de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (punto 2 del temario)

22. Jorge Chediek, Director de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, por videoconferencia, expuso sobre los 40 años del Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo. Indicó que el clima político era positivo para la cooperación Sur-Sur, que se encontraba consolidada, y que se contaba con experiencias y sistemas de seguimiento. Destacó también que la cooperación Sur-Sur no reemplazaba a la cooperación Norte-Sur, sino que la complementaba.

23. El orador precisó que a diferencia de 2009, año en que se había celebrado la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur en Nairobi, en ese momento se contaba con una institucionalidad consolidada, como los bancos de desarrollo, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la CELAC y el Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL. El volumen de recursos había crecido significativamente, la cooperación Sur-Sur era mayor que en 1978 o 2009 y, por lo tanto, el desafío para América Latina y el Caribe era presentar en la reunión de seguimiento de los 40 años del Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo una agenda positiva que permitiera a la región avanzar en el cumplimiento de compromisos políticos que contribuyeran a la cooperación Sur-Sur en ambas direcciones. En ese sentido, la región debía ponerse a disposición del proceso preparatorio de dicha reunión y adoptar resoluciones respecto de modalidades de trabajo temático con el propósito de que en la reunión de 2019 se consolidara la cooperación Sur-Sur.

24. Daniel Titelman, Director de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL, realizó una presentación sobre la perspectiva de la CEPAL respecto de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en América Latina para el logro de la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sostuvo que un tema fundamental para la región era la movilización de recursos, los cambios en la forma de organización y gestión de los recursos de cooperación, así como en su asignación. Era necesario pensar en nuevos instrumentos de movilización, asignación y gestión de recursos para lo cual la interacción entre los países de América Latina y el Caribe era esencial. En América Latina y el Caribe, una región de países de renta media, la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo tenía un impacto significativo, y recordó que entre 1961 y 2014 dicha asistencia había disminuido del 1% del PIB al 0,2% del PIB regional.

25. Indicó que, si bien en la región habían aumentado los flujos privados, estos no habían estado alineados con las necesidades y objetivos del desarrollo aunque hubieran aportado al crecimiento. Cabía preguntarse de qué manera podrían alinearse esos flujos privados con el desarrollo. Cada vez era más importante la inversión extranjera directa así como las remesas, y resultaba fundamental diversificar la cartera de destino de dicha inversión para que no se concentrara solo en sectores extractivos y de hidrocarburos.

26. Antes de la formulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la cooperación se concentraba en temas de pobreza y fortalecimiento del Estado. La cooperación Sur-Sur y triangular no solo luchaba contra la pobreza, sino que además superaba la tradicional relación vertical entre donantes y receptores y dirigía los recursos de mejor manera. Al revisar los datos de los informes de cooperación de la SEGIB, se observaba que la cooperación Sur-Sur estaba muy concentrada. El 90% de la cooperación era ejecutada por cuatro países, mientras que entre los receptores había mayor diversificación. La cooperación triangular también se encontraba concentrada a nivel de los proveedores (Brasil, Chile, Colombia y México) y de los donantes (países de fuera de la región: Alemania, Australia, Estados Unidos y Japón), mientras que su asignación había mejorado, lo que había generado capacidades en los ámbitos económicos, productivos y sociales. El desafío para la región era lograr un buen complemento entre la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur.

27. Martín Rivero, Coordinador del Área de Cohesión Social y Cooperación Sur-Sur de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) presentó el *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2016* y señaló que la SEGIB había hecho esfuerzos para analizar datos de cooperación Sur-Sur de más largo plazo, que estaban disponibles en la página web del organismo. El informe de 2016 revelaba que los 22 países miembros habían llevado a cabo más de 1.150 iniciativas y ejecutado entre ellos 552 proyectos y 333 acciones de cooperación horizontal Sur-Sur bilateral, casi 900 iniciativas de cooperación horizontal en total, así como otras acciones de cooperación triangular y regional. Los principales países oferentes de proyectos de cooperación horizontal habían sido la Argentina, el Brasil y México, responsables junto a Chile, Colombia, Cuba y el Uruguay de casi el 92% de los 552 proyectos. El 8,2% restante correspondía a Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, el Perú y la República Dominicana. En la República Dominicana, la cooperación Sur-Sur se había incrementado un 148% en los últimos años. Por su parte, el Paraguay había triplicado su participación en proyectos y acciones de cooperación Sur-Sur. Si se desagregaban los datos de la cooperación por sectores, en 2014 la mayoría de los proyectos se habían orientado a las áreas económica y social. Más del 75% de los proyectos de perfil económico habían estado orientados a fortalecer capacidades relacionadas con los sectores productivos. Entre los proyectos dedicados a fortalecer otros sectores productivos, destacaban los que contribuían al fortalecimiento de la industria, como la agroalimentaria, la textil y maderera. Asimismo, se habían llevado a cabo proyectos en los ámbitos de la pesca, el turismo, las industrias extractivas, la construcción y la



silvicultura, aunque de menor importancia relativa. En la dimensión social, el 14,3% de los proyectos habían tenido como objetivo fortalecer el sector de la salud.

28. Respecto de la relación entre la cooperación Sur-Sur con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, expresó que la Agenda 2030 se encontraba entre los principales retos a que debía hacer frente la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en la región iberoamericana. Se requería de un trabajo más integrado y coherente de la comunidad internacional que permitiera coordinar los proyectos y programas de cooperación de conformidad con las prioridades nacionales de desarrollo sostenible. Lo anterior implicaba la búsqueda de estrategias innovadoras que permitieran movilizar y utilizar en forma creativa los recursos existentes, potenciando los efectos e incrementando los impactos de las acciones de cooperación. Entre otros, se debería promover la participación de múltiples actores que contribuyeran a alcanzar los ODS.

29. María Josefina Menéndez, Directora Ejecutiva de Save the Children México, se refirió al papel de la sociedad civil en la cooperación Sur-Sur y triangular para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y destacó la importancia de forjar alianzas, con nuevos enfoques y con la igualdad como principio, como un catalizador para el buen logro de la Agenda 2030. En este marco, destacó la experiencia de cooperación de Save the Children México con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) y algunos Gobiernos de Centroamérica. Mencionó un proyecto destinado a prevenir la migración a través de mejoras de vida, que suponía la existencia de alianzas entre múltiples actores de Alemania, El Salvador, Guatemala, Honduras y México, además de diversas organizaciones de la sociedad civil. Se trataba de un proyecto innovador con acciones concretas en zonas de alto riesgo y en el que se vinculaban varios ODS.

30. Jaime Miranda Flamenco, Viceministro de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, destacó en su presentación la importancia de la participación de los actores de la sociedad en la política pública. En el caso de El Salvador, la cooperación Sur-Sur consideraba a la sociedad civil como parte de los actores que aportaban al desarrollo. Durante el Gobierno que representaba se habían fortalecido los procesos de participación ciudadana como centro de la política de desarrollo de El Salvador. A través de amplios procesos de consulta en los que habían participado las iglesias, los empresarios, los gobiernos locales, el sector académico, entre otros actores, se habían diseñado políticas públicas y se había formulado el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. El orador indicó que El Salvador había contribuido al proceso de definición de los ODS a través de un gran proceso participativo, mediante talleres en los que habían participado más de 4.500 personas. Por último, indicó que El Salvador se encontraba entre los 15 países que llevarían a cabo la implementación acelerada de los ODS.

31. Señaló además que El Salvador contribuía con la SEGIB mediante la coordinación del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS) y con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en la Presidencia *Pro Tempore*, y con el Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional de la CELAC. Entre otros temas El Salvador estaba interesado en definir lineamientos para una política internacional de cooperación Sur-Sur en el marco de la CELAC, así como en orientar los aportes de América Latina y el Caribe hacia Haití. También era del interés de El Salvador reducir las brechas de conocimiento, fomentar el multilateralismo, modernizar las políticas públicas y promover los espacios de integración regional.

32. Inocencio García, Viceministro de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana, manifestó que para que la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular fueran un aporte regional, los países de América Latina y el Caribe debían empeñarse en fortalecer su institucionalidad, lo que, entre otros aspectos, incluía un mejor diseño y ejecución de

metodologías de medición, acopio y sistematización de estadísticas. Destacó que la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Programa Nacional Plurianual del Sector Público de la República Dominicana estaban alineados con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en un 70%, pero que aún eran necesarios algunos esfuerzos a escala micro para lograr una alineación total con la Agenda.

33. Para finalizar, el orador destacó la oferta de cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe y mencionó ejemplos como la cooperación entre Colombia y la República Dominicana para la sostenibilidad de las playas; la cooperación triangular entre la República Dominicana, el Japón y Haití sobre técnicas agrícolas de producción en zonas de montaña; la cooperación triangular también con Haití para la recuperación de la cuenca del río El Limón, que abarcaba aspectos relacionados con el género, los ecosistemas, la agricultura y la comercialización de productos en las zonas fronterizas entre Haití y la República Dominicana.

### **Discusión interactiva**

34. El representante del Brasil destacó que la Sexta Reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur se realizaba en un momento muy oportuno, después del Segundo Retiro del Grupo de Amigos de Monterrey y antes de la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Indicó que en la región existían grandes brechas para implementar la Agenda 2030, como las de financiamiento, situación que se veía agravada por el clima político imperante. Era necesario enfatizar que la cooperación Sur-Sur no debía ser sustituto de la asistencia oficial para el desarrollo. Señaló, además, que la medición de la cooperación Sur-Sur era muy importante para el Brasil, pero la lógica de medición era muy distinta a la de la medición de la cooperación Norte-Sur y destacó que la cooperación triangular era importante si se preservaba el principio de relación bilateral.

35. En cuanto a la cartera de proyectos del Brasil, se refirió al trabajo en varias áreas que abarcaban las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Los proyectos se relacionaban, entre otras cosas, con la producción agrícola sostenible, la seguridad alimentaria, las políticas públicas, la agricultura familiar, la alimentación escolar y las actividades de asistencia técnica con África relacionadas con la producción de algodón. Por último, informó que a fines de mayo de 2017, el Brasil llevaría a cabo un evento, con una visión regional, sobre los 30 años de la Agencia Brasileña de Cooperación, e invitó a los países a sumarse a la celebración.

36. El representante de Cuba coincidió con las opiniones expresadas durante el Diálogo y señaló que su país tenía mucha experiencia en materia de cooperación Sur-Sur y que esta era muy distinta a la cooperación Norte-Sur. Afirmó, asimismo, que el PIB per cápita escondía muchas realidades e instó a la CEPAL a asistir a los países desde el punto de vista teórico y metodológico y a apoyar las políticas de cooperación Sur-Sur mediante el suministro de datos.

37. La representante de Honduras indicó que su país había pasado de ser exclusivamente beneficiario de la cooperación a cumplir un rol dual bajo la modalidad de cooperación Sur-Sur. Honduras había actualizado su catálogo de cooperación Sur-Sur y solicitó a la Presidencia presentarlo en una futura Reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL. Señaló que su país podía compartir sus prácticas de monitoreo y evaluación así como las lecciones aprendidas.

38. El representante de la República Dominicana indicó que hacía poco tiempo se había acordado una actividad de cooperación triangular entre su país, España y El Salvador relativa a un sistema de información para medianas y pequeñas empresas, y destacó la necesidad de situar la cooperación Sur-Sur en el sistema de cooperación para el desarrollo.

39. El representante de El Salvador coincidió en que el contexto mundial y regional exigía que la cooperación Sur-Sur incluyera metodologías y mediciones de calidad. Expresó su deseo de que, con miras a la reunión sobre los 40 años del Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, los países de la región logaran un acuerdo respecto de qué era la cooperación Sur-Sur y cómo aportaba al desarrollo. Por otra parte, indicó que desde la Presidencia *Pro Tempore* de la CELAC se había solicitado a la CEPAL una sistematización de las discusiones regionales disponibles para llegar a tener consensos multilaterales en la materia.

40. Las delegaciones coincidieron en que la cooperación Sur-Sur era un catalizador para fortalecer la integración regional y que podía ocupar un lugar fundamental para el logro de los ODS. En el contexto de la nueva arquitectura de la cooperación internacional y la Agenda 2030, la cooperación Sur-Sur podía contribuir significativamente a que los países de la región avanzaran hacia el desarrollo sostenible. El intercambio efectivo de experiencias y la transferencia de conocimientos reforzaba la creación de capacidades a nivel regional, nacional y local.

41. Varias delegaciones coincidieron, asimismo, en que la cooperación Sur-Sur debía contribuir a modificar el criterio de clasificación de los países de renta media, que se hacía en función del ingreso per cápita, movilizar recursos, y, sobre todo, asignarlos de mejor manera. Esto comenzaba a observarse en la región, ya que en el *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2016* de la SEGIB se mostraba que en la región se había pasado de llevar a cabo acciones focalizadas casi exclusivamente en la pobreza y el fortalecimiento del Estado a las centradas en temas sociales, económicos, relacionados con la industria y la ciencia y la tecnología. El desafío de la región era construir una agenda positiva que fuera más allá de la exigencia de cumplimiento de las obligaciones a los países del norte y más allá de la Agenda 2030. Para ello era necesaria la participación de los países y sus contribuyentes dado que la cooperación era clave para alcanzar el desarrollo y construir un mundo mejor.

### **Consideración y aprobación de los acuerdos**

42. La Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, reunida en Ciudad de México el 25 de abril de 2017, aprobó los siguientes acuerdos:

1. *Reiterar* la importancia de la cooperación Sur-Sur como un importante medio de implementación de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y la necesidad de que los países donantes cumplan con sus compromisos materia de asistencia oficial para el desarrollo;

2. *Reconocer* los aportes que hacen a la cooperación Sur-Sur los diversos actores que participan en ella, en particular la sociedad civil, y reiterar la necesidad de continuar impulsando su participación en proyectos de cooperación Sur-Sur y triangular;

3. *Fomentar* la coordinación entre los organismos y mecanismos dedicados a la cooperación Sur-Sur en la región, tales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre otros, con vistas a evitar duplicidad de tareas y fomentar las sinergias sobre la base de las ventajas comparativas y mandatos respectivos;

4. *Fomentar también* la participación coordinada de los mecanismos de cooperación Sur-Sur de la región en eventos globales para compartir la visión de la región a fin de promover una visión equilibrada que incluya los aportes de la cooperación Sur-Sur al desarrollo y garantizar la continuidad de la cooperación hacia la región, incluida la asistencia oficial para el desarrollo (AOD);

5. *Impulsar* la participación de organismos y mecanismos encargados de la cooperación Sur-Sur en espacios tales como el Foro del Consejo Económico y Social sobre el Seguimiento de la Financiación para el Desarrollo y el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible;

6. *Reconocer* que la composición sectorial de la cooperación Sur-Sur y triangular ha evolucionado, ampliando su alcance de áreas tradicionalmente importantes, como la formación de capacidades y el fortalecimiento institucional, a sectores más “duros” de la economía, como el agropecuario, la industria y la infraestructura y, en ese sentido, llamar la atención sobre la relevancia creciente de la cooperación Sur-Sur para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 sobre paz, justicia e instituciones sólidas;

7. *Instar* a los países de la región a participar activamente en la reunión de revisión de los 40 años del Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (BAPA), prevista para el primer semestre de 2019, y aprovechar la oportunidad para impulsar una visión positiva y equilibrada de la cooperación Sur-Sur y triangular;

8. *Apoyar* la propuesta esbozada en el informe elaborado por el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, en el sentido de que cada país integre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en su estrategia de cooperación internacional e invitar a que los países reflexionen sobre cómo impulsar la Agenda 2030 a través de la cooperación.

Anexo

**LISTA DE PARTICIPANTES  
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión  
States members of the Commission**

**BRASIL/BRAZIL**

Representante/Representative:

- Philip Fox-Drummond Gough, Ministro Consejero de la Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, email: philip.gough@itamaraty.gov.br

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Mateus Daumond Calado, Secretario, Embajada del Brasil en México, email: mateus.calado@itamaraty.gov.br

**CUBA**

Representante/Representative:

- William Díaz, Director de Organismos Económicos Internacionales, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, email: william.diaz@mincex.cu

**EL SALVADOR**

Representante/Representative:

- Jaime Miranda, Viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: jmiranda@rree.gob.sv

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Miriam Elena Mena, Ministra Consejera, Embajada de El Salvador en México, email: memena@rree.gob.sv

**HONDURAS**

Representante/Representative:

- Ana Carlota Durón Pineda, Ministra, Embajada de Honduras en México, email: anacduron@gmail.com

**MÉXICO/MEXICO**

Representante/Representative:

- Noel González, Coordinador de Foros y Mecanismos Multilaterales y Regionales de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), email: ngonzalez@sre.gob.mx

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Yanerit Morgan, Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, email: ymorgan@sre.gob.mx
- Daniel Tovar Retana, Consejero del Director Ejecutivo, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), email: dtovar@sre.gob.mx
- Sirani Romero Mata, Asesora, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), email: aromerom@sre.gob.mx

**REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC**

Representante/Representative:

- Inocencio García Javier, Viceministro de Cooperación Internacional, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, email: inocencio.garcia@gmail.com

**B. Secretaría de las Naciones Unidas  
United Nations Secretariat**

- Jorge Chediek, Director de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (a través de videoconferencia)

**C. Organizaciones intergubernamentales  
Intergovernmental organizations**

**Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)/Ibero-American Secretariat**

- Martín Rivero, Coordinador del Área de Cohesión Social y Cooperación Sur-Sur, email: rivero@segib.org
- Elsa María Herazo, Asistente de la Dirección, Oficina de la SEGIB en México, email: emherazo@segib.org

**D. Otras organizaciones  
Other organizations**

**Centro de Gestión y Cooperación Internacional para el Desarrollo (CGCID)**

- Andrea Parra, Coordinadora Técnica, email: andrea.parra@cgcid.org

**Red Mexicana en Cooperación Internacional y Desarrollo (REMECID)**

- Lorena E. Vera Márquez, Coordinadora de información y difusión, email: correoremecid@gmail.com

**Save the Children México**

- María Josefina Menéndez, Directora Ejecutiva, email: maipina@savethechildren.org

**E. Secretaría  
Secretariat**

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)**

- Daniel Titelman, Director de la División de Desarrollo Económico/Chief of the Economic Development Division, email: [daniel.titelman@cepal.org](mailto:daniel.titelman@cepal.org)
- Joseluis Samaniego, Director de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Chief, Sustainable Development and Human Settlements Division, email: [joseluis.samaniego@cepal.org](mailto:joseluis.samaniego@cepal.org)
- Enrique Oviedo, Oficial de Asuntos Políticos, Oficina del Secretario de la Comisión/Political Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: [enrique.oviedo@cepal.org](mailto:enrique.oviedo@cepal.org)
- Randolph Gilbert, sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean, email: [randolph.gilbert@cepal.org](mailto:randolph.gilbert@cepal.org)